



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTE DENTRO DEL ESPECTO AUTISTA (TEA)

I. Justificación

El plan de acompañamiento individual emocional y conductual del espectro autista se realiza con el fin de proporcionar un entorno seguro y comprensivo para los niños con TEA, asegurando que puedan participar plenamente en las actividades escolares y sociales. La desregulación emocional y conductual en los niños con TEA puede manifestarse en forma de crisis o comportamientos desafiantes debido a la sobrecarga sensorial, cambios en las rutinas o dificultades en la comunicación. Este plan o accionar se justifica por las siguientes razones:

- A. Promover la Inclusión: Asegurar que los niños con TEA se sientan incluidos y comprendidos en el entorno escolar, proporcionando un ambiente donde se respeten y se atiendan sus necesidades individuales.
- B. Reducir el Estrés y la Ansiedad: Minimizar los factores estresantes y las situaciones que puedan provocar desregulación, ofreciendo estrategias y apoyos específicos para manejar estas situaciones de manera efectiva.
- C. Mejorar el Bienestar General: Fomentar el bienestar emocional y psicológico de los niños con TEA, promoviendo su desarrollo integral y su capacidad para enfrentar los desafíos cotidianos.
- I. Facilitar la Comunicación y la Comprensión: Proveer herramientas y estrategias para mejorar la comunicación entre los niños con TEA, sus compañeros, profesores y padres y/o apoderados, promoviendo un entendimiento mutuo y efectivo.

II. 2. Importancia del plan de acompañamiento.

Es crucial por las siguientes razones:

- A. Apoyo Personalizado: Permite identificar y responder de manera efectiva a las necesidades específicas de cada niño, ofreciendo un apoyo personalizado que considera sus particularidades.
- B. Prevención de Crisis: Facilita la identificación temprana de signos de desregulación, permitiendo la intervención antes de que se produzcan crisis significativas, lo que reduce la frecuencia y la intensidad de estas situaciones.
- C. Promoción de la Autonomía: Ayuda a los niños a desarrollar estrategias de autoregulación y manejo emocional, promoviendo su autonomía y su capacidad para manejar situaciones difíciles de manera independiente.
- I. Mejora del Ambiente Escolar: Contribuye a un ambiente escolar más tranquilo y positivo, beneficiando no solo a los niños con TEA, sino a toda la comunidad educativa al fomentar la empatía y la comprensión.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



II. 3. Ejecución del plan de acompañamiento

La implementación se llevará a cabo a través en los siguientes pasos:

A. Capacitación del Personal:

Capacitar a todos los miembros del personal escolar en la identificación de señales de desregulación y en las estrategias de intervención adecuadas.

Formar a los profesores en técnicas de comunicación efectiva y en el uso de herramientas de apoyo específicas para niños con TEA.

B. Evaluación Individualizada:

Realizar una evaluación detallada de cada niño para identificar sus desencadenantes específicos de desregulación y sus respuestas emocionales y conductuales (formulario que estará anexado en las páginas siguientes)

Elaborar un plan de intervención individualizado basado en la evaluación, en colaboración con los padres y/o apoderados y los profesionales de apoyo.

C. Establecimiento de Rutinas y Estructuras Clara:

Crear y mantener rutinas diarias visuales y predecibles que proporcionen un sentido de seguridad y control para los estudiantes con TEA.

Utilizar apoyos visuales y otras herramientas de comunicación para ayudar a los niños a comprender y anticipar las actividades y cambios en su entorno.

D. Implementación de Estrategias de Intervención:

Aplicar estrategias específicas de intervención basadas en las necesidades individuales del estudiante, como el uso de espacios tranquilos, tiempos de descanso sensorial y técnicas de relajación.

Proveer apoyos sensoriales adecuados, como auriculares con cancelación de ruido, juguetes sensoriales y materiales calmantes.

E. Monitoreo y Evaluación Continua:

Realizar un seguimiento regular del progreso del estudiante y de la efectividad del plan, ajustando las estrategias según sea necesario.

Mantener una comunicación continua con los padres y otros profesionales involucrados para compartir avances y ajustar el plan de intervención.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



F. Fomento de la Autoregulación:

Enseñar a las o los estudiantes técnicas de autoregulación y manejo emocional que puedan utilizar de manera independiente.

Proveer oportunidades para la práctica de estas técnicas en un entorno seguro y apoyado.

IV. Responsable de la Ejecución del Protocolo

La ejecución del plan de acompañamiento emocional y conductual estará a cargo de un equipo multidisciplinario, compuesto por los siguientes miembros:

- A. Coordinador del Plan: Un profesional DAP será el encargado de coordinar la implementación del plan y asegurar la capacitación del personal y supervisar el progreso de los estudiantes.
- B. Profesores de Aula: Los profesores de aula serán responsables de aplicar las estrategias de intervención diarias y de monitorear las señales de desregulación en los niños.
- C. Psicólogo Escolar (DAP): psicólogo escolar proporcionará apoyo emocional y terapéutico, ayudará en la elaboración de planes de intervención individualizados y ofrecerá sesiones de seguimiento.
- D. Fonoaudióloga: Un fonoaudiólogo ayudará a mejorar las habilidades de comunicación de los niños y a implementar sistemas alternativos de comunicación si es necesario.
- E. Padres y apoderados: Los padres y apoderados jugarán un papel crucial al proporcionar información detallada sobre las necesidades de sus hijos y al colaborar en la implementación de estrategias en el hogar.
- F. Asistentes de Aula: Asistentes de aula entrenados proporcionarán apoyo adicional durante las actividades diarias, asegurando que los niños reciban la atención necesaria.

Este equipo trabajará de manera coordinada para asegurar que el accionar del plan se ejecute de manera efectiva, adaptando las estrategias según las necesidades individuales de cada estudiante y garantizando un ambiente inclusivo y de apoyo en el colegio.

V. En Caso de desregulación emocional y conductual (DEC)

En caso de desregulación emocional y conductual se deberá accionar inmediatamente:

- A. El primero que debe intervenir la DEC es el docente de aula, además de la asistente en caso de estar en el momento de la desregulación, dependiendo de la fase y las características de la DEC se deberá informar a inspectoría y a los funcionarios significativos y/o con quienes tenga mayor vinculación el estudiante. Los funcionarios designados para cada caso en el plan individual, deberán prestar ayuda.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA



DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN

- B. Inspectoría y el o los funcionarios designados deberán acudir inmediatamente al aula para prestar la ayuda necesaria en caso de que se requiera cuando las conductas del estudiante atenten contra la integridad de él o de otro miembro de la comunidad.
- C. Inspectoría deberá informar al apoderado de la situación y cuando la DEC lo amerite, se le pedirá al apoderado asistir lo más rápido posible al establecimiento.
- D. La educadora diferencial y/o el psicólogo apoyará en el proceso de contención emocional de la o el estudiante.
- E. El encargado de convivencia escolar se encargará de revisar las acciones, investigar la situación y hacer el seguimiento del caso.

ANEXO: Plan de acompañamiento individual emocional y conductual estudiantes TEA

Plan de Acompañamiento

Nombre del Estudiante: _____

Nombre del Apoderado: _____

Número de Contacto: _____ Contacto de Emergencia: _____

Diagnóstico: _____

Fecha de Inicio: _____ Curso: _____ Edad: _____

Responsable del Plan: _____

Objetivo General:

Fomentar el desarrollo integral del estudiante/a con TEA en un entorno inclusivo y respetuoso de sus necesidades individuales.

Objetivos Específicos:

Fomentar la interacción positiva con sus compañeros/as y comunidad educativa.

Generar una adaptación del entorno escolar para minimizar la sobrecarga sensorial y/o estímulos que podrían generar una desregulación emocional y conductual

Adaptar el currículo para que el estudiante/a pueda participar activamente en las actividades académicas.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



Recolección de información.

Diagnóstico y Desarrollo
¿Cuál es el diagnóstico específico de su hijo/a?
¿A qué edad recibió el diagnóstico?
¿Ha tenido intervenciones previas (terapias, tratamientos, etc.)?
Comunicación y Lenguaje
¿Cómo se comunica su hijo/a principalmente (verbal, no verbal, sistemas alternativos de comunicación)?
¿Tiene alguna dificultad particular en la comprensión o expresión del lenguaje?
Socialización y Comportamiento



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



¿Cómo interactúa y/o se relaciona su hijo/a con otros niño/as y adultos?
¿Existen comportamientos específicos que debamos conocer? (<i>estereotipias o movimientos repetitivos; morderse las uñas, enroscarse el pelo, balancear el tronco y hacer ruidos golpeando con los dedos de las manos y los pies, intereses restringidos, etc.</i>)
¿Qué o cuáles objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar el foco de atención?
Sensibilidad Sensorial
¿Su hijo/a presenta hipersensibilidad o hiposensibilidad a estímulos sensoriales (ruidos, luces, texturas, sabores, etc.)?
Intereses y Fortalezas
¿Cuáles son los intereses y actividades preferidas de su hijo/a?
¿En qué áreas considera que su hijo/a tiene mayores fortalezas?



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



¿Qué adaptaciones o apoyos considera necesarios para el entorno escolar?
Salud y Bienestar
¿Tiene alguna condición de salud adicional que debamos tener en cuenta?
¿Sigue alguna dieta o tiene restricciones alimenticias?
Metas y Expectativas
¿Cuáles son sus expectativas y metas para su hijo/a en el contexto escolar?



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



Diseño del Plan de Intervención Individual:

Objetivos Individualizados:
Establecer objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales para el estudiante:

Estrategias y Adaptaciones:	
	Utilizar sistemas alternativos de comunicación, como pictogramas en caso que se requiera.
	Establecer rutinas visuales claras.
	Implementar tiempos de descanso sensorial durante la jornada escolar.
	Adaptar el material académico a las necesidades del estudiante/a:
	Otras:



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



--	--

Recursos y Apoyos:	
	Profesora de Educación diferencial.
	Fonoaudióloga
	Psicóloga/a
	Materiales adaptados:
	Otros:

Implementación y Seguimiento
Responsables para la implementación de las diferentes estrategias y actividades:



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



Reuniones de Seguimiento: Planificar reuniones periódicas con los padres y/o apoderados para revisar el progreso y ajustar el plan.

Desregulación emocional y conductual

Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.	Encargado:
2.	Acompañante Interno:
3.	Acompañante externo:

Identificación apoderada y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):	

Acciones y Responsables.

Fase	Manifestaciones	Estrategias a Desarrollar	Responsable
------	-----------------	---------------------------	-------------

Fase de Calma	Comportamiento tranquilo y regulado	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo positivo por comportamiento adecuado. • Mantener rutinas claras y predecibles. • Proveer apoyos sensoriales adecuados. 	1. Docente Aula 2. Asistente de Aula
			1.-
			2.-
Fase de Activación	Signos tempranos de desregulación: inquietud, aumento de la actividad, señales de estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Redirigir hacia actividades tranquilizadoras. • Uso de apoyos visuales para comunicar expectativas. • Proveer un espacio tranquilo si es necesario. 	1. Docente Aula 2. Asistente de Aula
			1.
			2.
Fase de Escalada	Aumento de la ansiedad, comportamientos desafiantes moderados, dificultad para seguir instrucciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas de respiración y relajación. • Proveer tiempo de descanso sensorial. • Evitar estímulos que aumenten la desregulación. 	1. Docente Aula 2. DAP 3. C. Escolar
			1.
			2.
			3.
Fase de Crisis	Comportamientos severos de desregulación: gritos, agresión, autolesiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la seguridad del estudiante y de los demás. • Retirar al niño a un lugar seguro y tranquilo. • Aplicar estrategias de desescalaciones específicas. • Comunicar a los padres. • En caso de observarse que no existirá una fase de recuperación, se solicitará al apoderado hacer retiro del estudiante (LEY 21.545) 	1. C. Escolar 2. DAP 3. Inspectoría
			1.
			2.
			3.
Fase de Recuperación	Disminución de la intensidad de la crisis,	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer un ambiente calmado y seguro 	1. C. Escolar 2. DAP

	cansancio, necesidad de calma.	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer apoyo emocional y validación No discutir sobre el incidente hasta que el niño esté completamente calmado 	3. Padres o apoderado 1. 2. 3.
Fase de Reflexión	Regreso a la calma, disposición para hablar sobre lo sucedido.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el incidente con el niño de manera tranquila Identificar desencadenantes y estrategias para el futuro Refuerzo positivo por manejo de la situación 	1. C. Escolar 2. DAP 3. Padres o apoderado 1. 2. 3.

En la contención en caso de extremo riesgo, se realizarán estrategias de contención física al estudiante resguardando su integridad física y psíquica, utilizando maniobras de inmovilización con el fin de ayudar a que el estudiante no se cause lesiones, o no cause daño físico a los demás.

Es relevante tener en consideración, que al realizar estas maniobras de contacto directo y de comunicación dirigida, es posible que el estudiante pueda sufrir lesiones leves transitorias (escozor en extremidades o hematomas pequeños) al tratar de detener sus movimientos impulsivos, por lo que el establecimiento no se hace responsable de ello, entendiéndose que la maniobra no es considerada como una agresión hacia el estudiante en crisis.

Confirmando que he leído todo lo anterior.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE FORMACIÓN



NOMBRE Y FIRMA APODERADO/A

NOMBRE FIRMA RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO